Gmail **Jardin Infantil Kasandra <jikasandra@gmail.com>**

RV: Gestion de Usuarios - Solución al Requerimiento 37968

Brigith Moreno Triana <bmorenot@sdis.gov.co> 23 de mayo de 2024, 2:08 p.m.
Para: "JEYJALAL@GMAIL.COM" <JEYJALAL@gmail.com>
CC: "jikasandra@gmail.com" <jikasandra@gmail.com>

Cordial saludo Giovanna y Jenyfer
Comparto la respuesta que brinda el especialista desde la mesa de servicio sobre la inquietud planteada.

Solución:

Respetado(a) usuario(a),

Para la Mesa de Servicio es muy importante dar respuesta a su solicitud, por esta razón le notificamos que, se procede a validar los permios solicitados y todos fueron otorgados segun solicitud, si requiere otras modalidades es necesario enviar nuevamente la solicitud

Recuerde que puede radicar sus solicitudes tecnológicas, hacer seguimiento, adjuntar documentos e imágenes, agregar notas en los casos o calificar la atención y solución brindada a través de nuestro portal ARANDA WEB: http://mesadeservicio.sdis.gov.co

Fecha de solución:

May 20 2024 1:31PM

Cordialmente,

GESTIÓN DE SERVICIO TIC

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Brigith Moreno Triana
Subdirección Local de Fontibón
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Tel: (571) 2672843 Ext. 54409

De: Notificaciones Mesa de Servicio <notificaciones.mesadeservicio@sdis.gov.co>
Enviado: jueves, 23 de mayo de 2024 14:03
Para: Brigith Moreno Triana <bmorenot@sdis.gov.co>
Asunto: Gestion de Usuarios - Solución al Requerimiento 37968

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

Respetado(a) usuario(a) Brigith Moreno Triana

Se ha procedido a dar solución a su REQUERIMIENTO identificado con el No. 37968, es muy importante para nosotros que realice las validaciones pertinentes

A continuación se describen las actividades ejecutadas por el personal técnico.

Descripción de su solicitud:

Cordial saludo
De manera atenta me permito solicitar su colaboración para la activación de usuarios a la siguiente contratista del convenio Fundación Mantos Unidas y la SDIS Jardines Cofinanciados:

- **NOMBRE COMPLETO COLABORADOR@:** JENYFER ANDREA ROA LOPEZ
- LUGAR DE EXPEDICIÓN DE LA CÉDULA: BOGOTÁ
- NÚMERO DE CÉDULA: 1016065622

NÚMERO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FUNDACIÓN: 5006

FECHA DE INICIO CONTRATO: 8 MAYO 2024

FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 15 AGOSTO 2024

TELÉFONO DE CONTACTO: 3133931224

QUE USUARIO TIENE ASIGNADO: AUN NO TIENE ASIGNADO

QUE PERFIL Y PERMISOS REQUIERE: (CARGUE DE DATOS , CUALIFICACIONES SIRBE WEB).

LA COLABORADOR@ YA HA TENIDO PERMISOS O ES NUEVA: ES NUEVA

CORREO PERSONAL: JEYJALAL@GMAIL.COM

UNIDAD OPERATIVA A LA QUE PERTENECE: JARDÍN SAN PABLO MANITOS UNIDAS

CARGO: APOYO ADMINISTRATIVO

Adjunto formato de solicitud firmado, Compromisos de confidencialidad firmado y listado de modalidades

Cordialmente,

Brigith Moreno Triana
Gestora SG - SLIS Fontibón

Solución:

Respetado(a) usuario(a),

Para la Mesa de Servicio es muy importante dar respuesta a su solicitud, por esta razón le notificamos que, se procede a validar los permios solicitados y todos fueron otorgados segun solicitud, si requiere otras modalidades es necesario enviar nuevamente la solicitud

Recuerde que puede radicar sus solicitudes tecnológicas, hacer seguimiento, adjuntar documentos e imágenes, agregar notas en los casos o calificar la atención y solución brindada a través de nuestro portal ARANDA WEB: http://mesadeservicio.sdis.gov.co

Fecha de solución:

May 20 2024 1:31PM

Cordialmente,

GESTIÓN DE SERVICIO TIC

Algunas de las variables solicitadas contienen datos personales de carácter privado, como: Fotografías, videos, datos relacionados con su estilo de vida; semiprivado, como la dirección el teléfono, correo electrónico; o sensibles, como el origen racial o étnico, los relativos a la salud, la condición de discapacidad, la orientación sexual, género, identidad de género y la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan la participación ciudadana, los datos biométricos, e igualmente los datos de los niños, niñas y adolescentes.

HABEAS DATA. El tratamiento de estos datos personales por los peticionarios deberá realizarse dando estricto cumplimiento al artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, las Leyes 1266 de 2008, 1581 de 2012 y 1712 de 2014, y sus Decretos reglamentarios. El destinatario se compromete a cumplir con las políticas de la Secretaría Distrital de Integración Social respecto a Habeas Data y manejo de la información, al tenor de lo establecido en la Circular No. 007 de 2017– Política de Protección de Datos Personales y en la Resolución No. 1414 de 2022 – Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital; siendo advertidos los destinatarios de las sanciones civiles y penales que dicho incumplimiento conlleva y que la Secretaría Distrital de Integración Social estará facultada para iniciar las acciones judiciales y administrativas pertinentes.

USO DE LA INFORMACIÓN. Igualmente, las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, al recibir las respuestas de la SDIS que incluyan datos personales, se declaran responsables de la custodia y de la confidencialidad de esta, así como de su uso exclusivo para los fines legítimos por los cuales fue solicitada a cumplir con los deberes establecidos en la normatividad mencionada.







"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."